



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Diciembre de 1.995.-

EXPEDIENTE No 8.324/91

RES. No 401/95

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Erico Frigerio, mediante la cual solicita se acepte el Curso de Post-Grado "Percepción y Procesamiento de Imágenes" como curso válido para el doctorado de Física que se encuentra realizando (Res. No 281/92);

Que la Comisión de Doctorado en Física, de acuerdo a los informes que corren a fs. 53, 55 y 56 de las presentes actuaciones, se expidió en sentido favorable;

Que la Comisión de Docencia de esta Facultad, aprueba lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en Física;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/12/95 aprueba el dictamen de Comisión de Docencia y en consecuencia resuelve hacer lugar al requerimiento del Lic. Erico Frigerio;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por aprobado al Lic. Erico E. Frigerio el Curso de Post-Grado "Percepción y Procesamiento de Imágenes" para el Doctorado de Física.

ARTICULO 2o: Se deja aclarado que el Curso de Post-Grado "Percepción y Procesamiento de Imágenes", posee contenidos que son equivalentes al de "Visualización de Flujos en Sistemas Hidrotérmicos" aceptado oportunamente mediante Res. No 281/92.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia al interesado y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Física. Cumplido. RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
ddn

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO BERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS